AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA

ANUNCIO. (PP. 2498/97).

Por esta Alcaldía en Decreto núm. 1509, de fecha 9 de julio de 1997, se ha acordado aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del Plan Parcial «Loma de Martín Miguel» (SUP-MM-1), que queda sometido a información pública por el plazo de quince días, a fin de que las personas interesadas puedan examinar su contenido en la Unidad de Urbanismo de este Ayuntamiento (Departamento de Planeamiento y Gestión), sito en C/Baños, s/n, y presentar las alegaciones que estimen convenientes.

Sanlúcar de Barrameda, 10 de julio de 1997.- El Alcalde-Presidente, Agustín Cuevas Batista.

IES HERMANOS MACHADO

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 2422/97).

Centro IES Hermanos Machado.

Se hace público el extravío de título de FP 2, Rama Química, Especialidad Análisis y Procesos Básicos, de doña Lourdes Campos Martínez, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla, en el plazo de 30 días.

Sevilla, 21 de julio de 1997.- La Directora, Gracia Laffore Cabo.

SDAD. COOP. AND. LA UNION DE LA GUIJARROSA

ANUNCIO. (PP. 2518/97).

La Asamblea General de la Cooperativa, reunida con carácter universal, ha acordado por unanimidad de sus socios la disolución de dicha entidad, lo que se publica en cumplimiento del art. 70.3 de la Ley de Cooperativas Andaluzas.

| Nombre y apellidos | DNI |
|--|--|
| Don Pedro Jiménez Mengual Don Francisco Alcántara Gutiérrez Don Francisco Cardoso Gutiérrez Don Manuel Ruiz Alcántara Don Antonio Ruiz Márquez Don Pedro Castillo Jiménez | 30.430.504 30.461.981 29.921.841 30.470.361 29.942.602 30.415.507 |
| Don Juan Iznájar Estrada | 30.438.906 |

La Guijarrosa, 29 de julio de 1997.

SDAD. COOP. AND. ASEMAG

ANUNCIO. (PP. 2520/97).

La Sdad. Coop. And. Asemag, con domicilio social en Rota, Avenida La Marina, 29, provista de NIF F11366747, por la presente convoca a todos sus socios para el próximo día 23 de agosto, a las 16,00 horas, en primera convocatoria, y a las 16,30 horas en segunda, para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, con el único punto del Orden del Día de presentación, aprobación y firma del balance final de la Sociedad.

Rota, 29 de julio de 1997.- Los Liquidadores, José M.ª Bejarano Escalante, 52.311.525-A; Sonia Martín-Niño Bernal, 52.310.980-X; Rosa M.ª Ruiz Sánchez, 52.313.893-W.

PUBLICACIONES

COLECCIÓN: LEGISLACIÓN

Título:

LEGISLACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Autor: Pedro Escribano Collado

Catedrático de Derecho Administrativo Universidad de Sevilla

-LEGISLACION——DE LA—
-COMUNIDAD—AUTONOMA—
——DE—
—ANDALUCIA—

Contenido:

- Repertorio de legislación de la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Indice cronológico de disposiciones
- Indice alfabético por materias

P.V.P. 8.300.- (IVA incluido) Edición cerrada al 31.12.94 Un volumen de 2.000 páginas

Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública **Edita y distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Formato: UNE A5L Venta: En librerías

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11

Bellavista. 41014 SEVILLA.

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo

conformado a nombre de BOLETÍN OFICIAL DE LA

JUNTA DE ANDALUCÍA



P.V.P. 1.430.- (IVA incluido) Edición cerrada al 31.12.95 Un volumen de 286 páginas



| NOTA: Enviar a: Servicio Apartado Bellavista 41014 SE | Oficial Sucursal núm. 11 | | |
|---|------------------------------------|------------------------------|---------------|
| | SOLICITUD DE SUS | SCRIPCION AL BOJA | <u>A</u> |
| NOMBRE O RAZON SOC | CIAL | | |
| | | | |
| LOCALIDAD | | CODIGO POSTA | AL |
| PROVINCIA | TELEFONO | F <i>A</i> | W |
| Deseo suscribirme al BOI establecidas. | etin Oficial de la junt | A DE ANDALUCIA de cor | |
| | ETIN OFICIAL DE LA JUNT | A DE ANDALUCIA de cor | Sello y firma |
| | | DE PAGO | |
| establecidas. | FORMA IVO Y CONFORMADO O | <u>DE PAGO</u> | |
| establecidas. CHEQUE NOMINAT | FORMA IVO Y CONFORMADO O | <u>DE PAGO</u> | Sello y firma |

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA FAX: (95) 469 30 83

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1997

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Servicio de Publicaciones y BOJA. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA serán por años naturales indivisibles. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten (art. 16, punto 2, del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará necesariamente dentro del mes anterior al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2.º semestre) será de 11.200 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 120 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBI-DAMENTE CONFORMADO, a favor del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA (Resolución de 19.4.85, BOJA núm. 39, del 26).
- 4.3. NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contra reembolso.
- 4.4. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del Servicio de Publicaciones y BOJA de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

| FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/6 |
|-------------------------------|
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |